



Asociación Chilena de la Propiedad Intelectual

PREMIO ACHIPI 2019

La Asociación Chilena de la Propiedad Intelectual (ACHIPI), principal asociación nacional dedicada a la protección y difusión de la Propiedad Intelectual, tiene entre sus objetivos el difundir y profundizar el conocimiento y enseñanza de la Propiedad Intelectual, y el fomentar la discusión de los distintos temas que la componen.

A fines del año 2014, el Directorio de ACHIPI estableció el **PREMIO ACHIPI**, con el objeto de premiar cada año dos trabajos escritos que se presenten a su consideración. En Diciembre de 2016, el Directorio de ACHIPI, después de haber revisado y estudiado todos los trabajos que le fueron sometidos a consideración, decidió otorgar dos premios, uno para cada categoría.

En esta oportunidad, el Directorio de ACHIPI da por iniciado el proceso correspondiente al **PREMIO ACHIPI 2019**.

¿QUIENES PODRÁN PARTICIPAR?

- a. **Categoría Estudiantes Universitarios:** para todos los estudiantes de pregrado de las universidades chilenas, de todas las carreras y que estén cursando todavía alguno de los años o semestres propios de la malla curricular, o que se encuentren en proceso de titulación.
- b. **Categoría General:** todas las personas naturales que tengan alguna relación con la Propiedad Intelectual, y que no sean estudiantes de los indicados en la letra a. precedente

¿CUÁL ES EL PLAZO DE ENTREGA?

Los Documentos/Trabajos que postulen al Premio deberán ser enviados a la Secretaria de ACHIPI, en un sobre cerrado, **antes del 18 de Octubre de 2019**.

¿EN QUÉ CONSISTIRÁ EL PREMIO?

1. ACHIPI entregará a cada uno de los vencedores una suma de **UF 10.-** (diez unidades de fomento), pagadera en pesos chilenos.
2. Membresía ACHIPI (ver Bases para condiciones).
3. Contacto con editorial para posible publicación del Documento/Trabajo.

Más antecedentes en www.achipi.cl. Bases protocolizadas en Notaria de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, con fecha 12 de Marzo de 2015.